

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1763** GRUPO INMOBILIARIO LOBANSA, S.L.

D.^a Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 220/10, seguido en este Juzgado a instancia de D. Luis Enrique Ludeña Terrones, contra Grupo Inmobiliario Lobansa, S.L., se ha dictado decreto de fecha diez de noviembre de dos mil once en el que se declara a la ejecutada Grupo Inmobiliario Lobansa, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.686,81 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120003978-1